

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA OAQ CÍA. LTDA. REUNIDA 15 DE MAYO DEL 2020**

En Quito, D.M., con fecha 15 de mayo del 2020, siendo las 18H00, se encuentran presentes por vía telemática los siguientes socios: JOHANN MOELLER GONZÁLEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 participaciones, y FELIPE JOSÉ PALACIOS SIERRA, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 participaciones. Todas las participaciones son de US \$1.00, ordinarias, nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad.

Los socios que representan el cien por cien del capital social de la Compañía deciden, en uso de la facultad que les concede el artículo 119 de la Ley de Compañías del Ecuador, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y así mismo, que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Situación Financiera, y Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
  
- 2. Conocimiento y aprobación de los informes anuales de Administración, Comisario y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El señor JOHANN MOELLER GONZÁLEZ, actúa como Presidente AD-HOC de la Junta General de Socios, quien la declara instalada y elige como Secretaria AD-HOC a la abogada María José Escarcellé Soledispa.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sobre la base del informe presentado y autorizado por la administración de la Compañía, analiza lo siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

La Junta General una vez que ha sido conocido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, ambos documentos con corte al 31 de diciembre del año 2019, los aprueba por unanimidad.

Se deja sentado en la presente Acta que los valores pagados sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019 son los siguientes:

- a) Utilidad antes de participación a empleados e impuesto a la renta: [\$6635.70]**
- b) Participación de Trabajadores: [\$995.36]**
- c) Impuesto a la Renta: [1260.31]**

d) **Reserva Legal:** [\$438.00]

e) **Utilidad líquida de libre disposición:** [\$3942.03]

Los socios de manera unánime aprueban que la utilidad líquida de libre disposición no sea repartida este año entre los socios, por lo que se deberá acumular como utilidades no distribuidas en el patrimonio de la empresa, hasta cuando se cuente con la suficiente liquidez para su distribución.

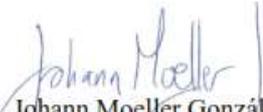
**2. Conocimiento y aprobación de los informes anuales de Administración, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Por secretaría se da lectura al informe de la administración. La Junta General, después de analizar y deliberar dichos informes los aprueba por unanimidad.

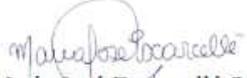
Por no haber otro asunto a ser tratado, y siendo las 19H00, el Presidente declara un receso para la redacción del Acta. Una vez hecha el Acta, se reinstala la sesión a las 19H15, y por Secretaria se da lectura a la misma.

Los accionistas aprueban el acta por unanimidad en los términos que aquí constan.

Siendo las 19H30, se da por terminada la sesión y en fe de todo lo cual suscriben el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.

  
Arq. Johann Moeller González  
**SOCIO**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

  
Arq. Felipe José Palacios Sierra  
**SOCIO**

  
Ab. María José Escarcellé Soledispá  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**